
 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN		
		GJ-F-40	
		10-01-2023	V-1

El suscrito Director de Energía Eléctrica certifica que: (i) De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados por María Fernanda Romero Maldonado, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1015450497 de Bogotá. (ii) La formación académica y experiencia acreditada por 21 meses, cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente. En consecuencia, se propone al ordenador del gasto la contratación de María Fernanda Romero Maldonado, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1015450497 de Bogotá, para la ejecución del contrato cuyo objeto consiste en: *“Prestar servicios profesionales al Grupo de fondos en el reporte al mejoramiento del servicio de energía, apoyo en el cumplimiento de metas del sector, así como en las gestiones de los fondos encaminados a la ampliación de cobertura y mejoramiento.”*

a). FORMACIÓN ACADÉMICA APORTADA: Título: Ingeniera Electricista.

b). EXPERIENCIA APORTADA: Aporta certificaciones de:

- AUTOMATIZACIÓN E INGENIERÍA ANDINA, del 1 de enero de 2022 al 15 de noviembre de 2022.
- Ministerio de Minas y Energía, del 8 de febrero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
- Ministerio de Minas y Energía, del 30 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
- Ministerio de Minas y Energía, del 20 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

La persona a contratar acredita mas de 21 meses de experiencia profesional relacionada, se anexa formato de reporte de experiencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., al 1 día del mes de febrero del año 2023.

Cordialmente,



Cristian Andrés Díaz Durán
Director de Energía Eléctrica